

Avanzar la democracia paritaria en América Latina y el Caribe



América Latina y el Caribe ha consolidado un sólido entramado normativo y de políticas públicas orientadas a garantizar el pleno y efectivo ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, con un horizonte de **democracia paritaria** asentado en la **Agenda Regional de Género**. Actualmente, **18 países** cuentan con leyes de cuota y/o paridad, lo que ha permitido alcanzar un promedio regional de **35,8 % de parlamentarias**, posicionando a América Latina y el Caribe como una de las regiones líderes a nivel mundial en representación parlamentaria femenina (UIP). Sin embargo, persisten múltiples barreras que limitan la participación plena y efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y política y, de mantenerse las tendencias actuales, la paridad en los parlamentos no se alcanzará en los próximos 40 años (CEPAL).

PANORAMA REGIONAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN 2025

35,8 % de parlamentarias nacionales

28,8 % de mujeres en gabinetes ministeriales

36,9 % de mujeres en máximo tribunal de justicia

15,5 % de alcaldesas

27,2 % de mujeres en escaños de gobiernos locales

Subrepresentación de las mujeres en toda su diversidad



▲ **18 países** de América Latina y el Caribe cuentan con normativa de cuota y/o paridad¹

● **15 países** reconocen en su normativa la violencia contra las mujeres en política²

■ **11 países** regulan algún tipo de recurso para partidos y campañas electorales con perspectiva de género³

Fuente: CEPAL (Observatorio de Igualdad de Género) y ONU Mujeres y CEPAL (2025).

Desde ONU Mujeres hacemos un llamado urgente a implementar la hoja de ruta establecida en la Recomendación General núm. 40 del Comité CEDAW⁴, como paso clave para garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública en América Latina y el Caribe. Este compromiso es fundamental para avanzar en el cumplimiento de la Agenda Regional de Género, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Conoce nuestras publicaciones recientes:

Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe. Panorama regional y aportes a la CSW65



Violencia contra las mujeres en política: Marcos regulatorios e implementación en América Latina y el Caribe



Hacia la democratización del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina



CONOCE MÁS: bit.ly/participacion-mujeres-alc

1 Con regulaciones de paridad en cargos de elección popular: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, México, Panamá, y Perú; y con cuotas: Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guyana, Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.
2 Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y República Dominicana.
3 Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Perú.
4 Comité CEDAW (2024). *Recomendación General núm. 40*. CEDAW/C/GC/40.